COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N° 04/14.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 06 de mayo de 2014, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 158 de fecha 01 de abril de 2014 del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes

Presidente

1. **Gral Div GUZMÁN FRANCISCO ESPÍNOLA.**

Miembros

2. **Cnel DCEM DAMACIO SALVADOR LÓPEZ BENÍTEZ.**
3. **TCnel DCEM MIGDONIO FERREIRA MEZA.**
4. **Tte 1° Int DOLLY EMILCE AGUILERA LESME.**
5. **Tte JM VIVIEN ROMINA ROMERO GÍMENEZ.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada conforme al Artículo 61 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una tercera fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.
4. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 03/14. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 05/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO"**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
BIOS INFORMÁTICA	Gs. 18.475.000
INFORMÁTICA Y SERVICIOS	Gs. 31.650.000
SDA PARAGUAY S.A.	Gs.22.750.000
CASA LYONS	Gs. 22.800.000
INFO SYSTEMS	Gs. 19.820.000
SILVER CENTER DISTRIBUIDORA	Gs.22.670.000
AVALON S.A.	Gs. 25.950.000
HANDRUG	Gs. 22.800.000
DATA LAB S.A.	Gs. 43.281.000
N.A. INFORMÁTICA	Gs. 28.000.000

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y detalladamente el contenido de cada uno.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE":

a. Documentos de Carácter Sustancial:

N°	Documentos de Carácter Sustancial	Bios Informática	Informática y Servicios	SDA Paraguay S.A.	Casa Lyons
1	Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia simple de cédula de identidad del Oferente. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

4	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.** Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas).**	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
5	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente. **Poder Suficiente o Actas de Asamblea que demuestren la representación. (Personas Jurídicas).**	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

N°	Documentos de Carácter Sustancial	Info Systems	Silver Center Distribuidora	Avalon S.A.	Handrug
1	Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia simple de cédula de identidad del Oferente. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
4	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica

	legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.** Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas).**				
5	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente. **Poder Suficiente o Actas de Asamblea que demuestren la representación. (Personas Jurídicas).**	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

N°	Documentos de Carácter Sustancial	Data Lab S.A.	N.A. Informática
1	Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas.	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Declaración Jurada	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia simple de cédula de identidad del Oferente. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	No Aplica	No Aplica
4	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.** Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas).**	Cumple	Cumple
5	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente. **Poder Suficiente o Actas de Asamblea que demuestren la representación. (Personas Jurídicas).**	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Conforme al análisis detallado de las documentaciones y aclaraciones que se mencionan precedentemente, se concluye que las Empresas **BIOS INFORMÁTICA, INFORMÁTICA Y SERVICIOS, SDA PARAGUAY S.A., CASA LYONS, INFO SYSTEMS, SILVER CENTER DISTRIBUIDORA, AVALON S.A., HANDRUG, DATA LAB S.A. y N.A. INFORMÁTICA** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, no observándose desviaciones significativas y ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y las mismas son agrupadas en orden númerico de menor a mayor para ser analizadas en la siguiente etapa:

BIOS INFORMÁTICA	Gs. 18.475.000
INFO SYSTEMS	Gs. 19.820.000
SILVER CENTER DISTRIBUIDORA	Gs. 22.650.000
SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 22.750.000
CASA LYONS	Gs. 22.800.000
HANDRUG	Gs. 22.800.000
AVALON S.A.	Gs. 25.950.000
N.A. INFOMÁTICA	Gs. 28.000.000
INFORMÁTICA Y SERVICIOS	Gs. 31.650.000
DATA LAB S.A.	Gs. 43.281.000

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Código del Catálogo	Descripción y Especificación Técnica	BIOS INFORMÁTICA
1	43211508-001	Computadora personales de escritorio (disco duro de 1TERA, memoria RAM 4 GB, Gabinete Kit negro(mouse, teclado y parlantes), LCD de 19")	Cumple
2	43212104-002	Impresoras de chorro, de tinta Color, negro y blanco (multifunción (Scanner, Imprime y Copia)	Cumple

En fecha 29 de abril del corriente se remite la Nota CE N° 11/14 solicitando aclaración en cuanto a la discrepancia existente entre la planilla de precios y la planilla de especificaciones técnicas ya que la MARCA ofertada en el ítem N° 1 es SATÉLLITE, sin embargo en la planilla de Especificaciones Técnicas especifica las MARCAS HP, SAMSUNG y SATÉLLITE.

En fecha remite su aclaración que describe: *"...la computadora ofertada es efectivamente de la marca satélite y los demás componentes ensamblados en dicho gabinete son de marcas diferentes..."*

De acuerdo al análisis y evaluación efectuado por el Comité de Evaluación a las especificaciones técnicas de la oferta en relación a lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que:

Que, la oferta presentada por la firma **BIOS INFORMÁTICA**, se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

En esta tercera etapa se evaluará las capacidades legales, financieras, técnicas y experiencia de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación.

a. Capacidad Legal:

Documentos legales	Bios Informática
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple
h) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

La firma BIOS INFORMÁTICA ha omitido la presentación de autorizaciones del fabricante, considerando que la mismo no es documento de carácter sustancial y de conformidad al Art 26 de la Ley 2051 y el Art 59 del Decreto Reglamentario, en fecha 29 de abril del corriente se remite la Nota CE N° 11/14 solicitando la presentación de las Autorizaciones del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los

bienes, tal como especifica la Carta de Invitación. En fecha 30/04/14 la firma BIOS INFORMÁTICA remite las autorizaciones del Distribuidor y Sub distribuidor.

De conformidad a lo expuesto la empresa **BIOS INFORMÁTICA**, cumple satisfactoriamente los documentos de carácter legal, siendo proveídas la totalidad de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación.

b. Capacidad Financiera:

De conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado, evaluación de la capacidad financiera se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", el resultad se detalla en el siguiente cuadro:

N°	INFORMACIÓN REQUERIDA	BIOS INFORMÁTICA
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2010, 2011 y 2012). ACTIVOS EN EL SIPE	Cumple
2	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, el volumen anual del negocio deberá ser 30%, como mínimo, del monto total de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años, como mínimo 2010, 2011 y 2012	Cumple

c. Capacidad Técnica y Experiencia

Seguidamente se procede a analizarse las documentaciones que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica, requeridas en la Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Información Requerida	Bios Informática
1	Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.	Cumple
2	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta con entidades públicas o privadas, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% de lo ofertado en el presente licitación, dentro de los tres últimos años (2010,2011,2012).	Cumple

Que, la firma **BIOS INFORMÁTICA** cumple satisfactoriamente los requisitos de capacidad legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia solicitadas en la Carta de Invitación, pudiendo ejecutar contrato con el Comando del Ejército.

4. ANALISIS CUARTA FASE – CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como la más conveniente.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, por Acta N° 03 de fecha 02 de abril de 2014 se realizó la apertura de sobres, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que la firma **BIOS INFORMÁTICA,** presenta la oferta evaluada como la más conveniente y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: BIOS INFORMÁTICA por un monto total de Gs. 18.475.000.- (Guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil) IVA incluido.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo la 09:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto, en prueba de conformidad, firman el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.-

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
Tte JM – Miembro de CE

DOLLY EMILCE AGUILERA LESME
Tte 1° Int – Miembro de CE

MIGDONIO FERREIRA MEZA
TCnel Int – Miembro CE

DAMACIO SALVADOR LÓPEZ BENÍTEZ
Cnel DCEM – Miembro del CE

Gral Div GUZMÁN FRANCISCO ESPÍNOLA
Presidente del Comité de Evaluación